

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COM Y DIS PAZ MARIA RISCO BARRIAE.I.R.L Rut 076045323-4  
 La Cantidad de \$ 66,000 SESENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE TROFEOS COPAS PARA EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR TANTO VARONES  
 COMO DAMAS BABY FUTBOL Y FUTSAL CELEBRACION FIESTAS PATRIAS 2011  
 ORGANIZADO POR EL MUNICIPIO.  
 Fecha de Pago 15/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	234	14/09/2011	66,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1153

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		66,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	66,000	
Totales		66,000	66,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	66,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		66,000
Totales		66,000	66,000

  
 M<sup>o</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 V° Bueno Tesorero